

AVISO

APROBACIÓN DE UN PROGRAMA GLOBAL PARA LA EMISIÓN DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES Y AUTORIZACIÓN DE LISTADO DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES A SER EMITIDAS EN EL MARCO DEL MISMO

SOCIEDAD EMISORA: PETRÓLEOS SUDAMERICANOS S.A.

DOMICILIO LEGAL: Av. Eduardo Madero 900, Piso 24° – Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ACTIVIDAD PRINCIPAL: Exploración, explotación, elaboración, almacenamiento, transporte, refinación, destilación, industrialización y distribución de hidrocarburos, líquidos y gaseosos y sus derivados.

Esta Bolsa de Comercio, en ejercicio de las actividades delegadas de conformidad con el art. 32 inc. b) de la Ley 26.831, ha dispuesto aprobar el Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables por hasta un monto en circulación de v/n u\$s 35.000.000.- (o su equivalente en otras monedas, unidades de medida y/o unidades de valor), estructurado por la sociedad del epígrafe; y autorizar el listado de los siguientes valores a ser emitidos en el marco del mismo:

MONTO Y MONEDA DE LA EMISIÓN:

Obligaciones Negociables Clase I por v/n u\$s 2.791.280,-.

DENOMINACIÓN MÍNIMA DE NEGOCIACIÓN:

u\$s 1,-.

CÓDIGOS DE ESPECIE:

Pesos:	PUC1O
Dólar MEP:	PUC1D
Cable:	PUC1C

La totalidad de las condiciones generales de la presente emisión consta en el Prospecto del Programa Global enviado por la Comisión Nacional de Valores y en el Suplemento de Precio de la Clase I remitido por la Emisora. La versión resumida del Prospecto y el Suplemento de Precio fueron difundidos el 09.08.2022 y el 13.12.2022, respectivamente, en los medios informativos de este Mercado, de acuerdo con la delegación de actividades del artículo 32, inciso g) de la Ley 26.831. Los estados contables de la emisora pueden ser consultados en los referidos medios. La lectura de los citados documentos es imprescindible ante cualquier decisión de inversión.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 2022.

MB/GV

ROBERTO CHIARAMONI
Gerente Técnico y de Valores Negociables
B.C.B.A.